



CÓDIGO POSTAL 44400

Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel)

Expediente nº: 135/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de concesión de servicios por procedimiento abierto.

Asunto: Gestión del servicio de piscina municipal y del bar-terrazza anejo de Mora de Rubielos.

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 88/2022

De conformidad con lo establecido en el art. 326 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Crear una Mesa de Contratación como órgano de asistencia técnica especializada al órgano de contratación para la licitación de la concesión de servicios para la gestión del servicio de piscina municipal y el bar-terrazza anejo de Mora de Rubielos que se constituirá el viernes día 17 de junio de 2022, a las 14:00 horas, en las dependencias de la Comarca de Gúdar-Javalambre, sitas en C/La Comarca, s/n, 44400, Mora de Rubielos (Teruel).

SEGUNDO.- La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidencia:**

Titular: D. Hugo Arquímedes Ríos Navarro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel).

- **Vocales:**

Vocal 1.

Titular: Dña. Ana M^a Morata Rodríguez, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel).

Vocal 2.

Titular: Dña. Manuela Talavante Angosto, Secretaria-Interventora de la Comarca de Gúdar-Javalambre.

Vocal 3.

Titular: D. Lázaro Vicente Pérez, funcionario público de la Comarca de Gúdar-Javalambre

- **Secretario/a de la Mesa:**

Titular: Dña. Lourdes Remón Remón, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento e Manzanera.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución, efectuándose la necesaria publicación a través del perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

